



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MANUAL DE ORGANIZACION Y  
FUNCIONES

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE 2014

## CONTENIDO

1. DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA.....	5
2. DESPACHO DEL FISCAL GENERAL ADJUNTO .....	5
3. AUDITORIA FISCAL .....	5
4. SECRETARIA GENERAL .....	6
5. UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL.....	6
6. UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES .....	6
7. DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.....	7
8. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PRENSA.....	7
9. DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	7
10. UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL .....	8
11. FISCAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	8
12. FISCAL ELECTORAL .....	8
13. FISCAL DE DERECHOS HUMANOS.....	9
14. FISCAL DELEGADO PNC .....	9
15. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE CORRUPCION.....	9
16. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA ANTIPANDILLAS Y DELITOS DE HOMICIDIO .....	10
17. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO.....	10
18. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE NARCOTRAFICO .....	10
19. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE EXTORSION .....	11
20. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE TRAFICO ILEGAL Y TRATA DE PERSONAS.....	11
21. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE HURTO Y ROBO DE VEHICULOS .....	11
22. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN EXTINCION DE DOMINIO .....	12
23. DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.....	12
24. SUBDIRECCION DE OFICINA FISCAL SAN SALVADOR .....	12
25. SUBDIRECCION DE ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR .....	13
26. DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ZONA CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL.....	13
27. SUBDIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CENTRAL.....	13
28. OFICINA FISCAL .....	14
29. UNIDAD FISCAL DELITOS RELATIVOS A LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA.....	14
30. UNIDAD FISCAL DELITOS DE PATRIMONIO PRIVADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL .....	15
31. UNIDAD DELITOS RELATIVOS A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA MUJER EN SU RELACION FAMILIAR.....	15
32. UNIDAD FISCAL PENAL JUVENIL .....	15

33.	UNIDAD FISCAL DE DELITOS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA .....	16
34.	UNIDAD FISCAL DELITOS DE MEDIO AMBIENTE.....	16
35.	UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES .....	16
36.	UNIDAD FISCAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA .....	17
37.	UNIDAD DE SOLUCION TEMPRANA .....	17
38.	UNIDAD DE RECEPCION DE DENUNCIAS .....	17
39.	SECCION DE ARCHIVO ACTIVO .....	18
40.	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE OFICINA FISCAL .....	18
41.	DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO .....	18
42.	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO .....	19
43.	UNIDAD CIVIL .....	19
44.	UNIDAD PENAL DEL ESTADO.....	19
45.	UNIDAD DE IMPUESTOS.....	20
46.	UNIDAD DE JUICIOS DE CUENTAS Y MULTAS.....	20
47.	UNIDAD DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO DE OFICINA FISCAL.....	20
48.	DIRECCION DE LA ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL .....	21
49.	DEPARTAMENTO DE FORMACION .....	21
50.	UNIDAD DE FORMACION FISCAL.....	21
51.	UNIDAD DE FORMACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA .....	22
52.	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA PARA CAPACITACIONES .....	22
53.	DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL.....	22
54.	GERENCIA DE TESORERIA .....	23
55.	GERENCIA DE CONTABILIDAD .....	23
56.	GERENCIA DE PRESUPUESTO.....	23
57.	CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES .....	24
58.	UNIDAD DE ANALISIS DE LA INTERVENCION E INVESTIGACION .....	24
59.	UNIDAD DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES .....	24
60.	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION .....	25
61.	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES....	25
62.	UNIDAD DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES .....	25
63.	UNIDAD DE INVESTIGACION FINANCIERA .....	26
64.	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL .....	26
65.	UNIDAD DE CONTRATOS DEL ESTADO .....	26
66.	GERENCIA GENERAL .....	27
67.	DIRECCION DE ADMINISTRACION .....	27

68.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS.....	27
69.	SECCION DE TRANSPORTE.....	28
70.	SECCION DE ALMACEN Y REPRODUCCIONES.....	28
71.	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGISTICO.....	28
72.	SECCION DE MANTENIMIENTO .....	28
73.	SECCION DE INTENDENCIA.....	29
74.	SECCION DE ACTIVO FIJO .....	29
75.	DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATOS DE SERVICIOS.....	29
76.	DIRECCION DE OPERACIONES Y MODERNIZACION.....	30
77.	GERENCIA DE TECNOLOGIA .....	30
78.	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA .....	30
79.	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO.....	30
80.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS .....	31
81.	GERENCIA DE METODOS Y ESTADISTICA .....	31
82.	DEPARTAMENTO DE METODOS .....	31
83.	DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA .....	32
84.	GERENCIA DE PLANIFICACION.....	32
85.	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.....	32
86.	GERENCIA DE SELECCION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO .....	33
87.	DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO .....	33
88.	GERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL.....	33
89.	DEPARTAMENTO DE METODOS DE CONTROL DE PERSONAL .....	34
90.	GERENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	34
91.	CLINICA EMPRESARIAL .....	34
92.	DIRECCION DE GESTION, ANALISIS Y ACCESO A LA INFORMACION .....	35
93.	UNIDAD DE ANALISIS DE INFORMACION .....	35
94.	UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION FISCAL.....	35
95.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION .....	36

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b> <b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 1. DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

### DESCRIPCION GENERAL

Es la autoridad máxima de la Institución, electo conforme al artículo 192 de la Constitución de la República, para un período de 3 años; bajo su dependencia se encuentran las unidades organizativas que conforman las oficinas centrales y descentralizadas de la Fiscalía General de la República.

## 2. DESPACHO DEL FISCAL GENERAL ADJUNTO

### DESCRIPCION GENERAL

Es el responsable de apoyar en el cumplimiento de las funciones del Despacho del Fiscal General o las que éste delegue. El Fiscal General Adjunto es nombrado por el Fiscal General de la República y podrá reemplazarle temporalmente por las causas establecidas en la Ley o por delegación.

## 3. AUDITORIA FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es la unidad responsable de realizar auditorías e investigaciones en los procesos y actuaciones de los funcionarios, Fiscales Auxiliares y empleados de la Fiscalía que por denuncias de usuarios, informes y otra vía fehaciente se tenga conocimiento de irregularidades en el desempeño de sus labores que puedan constituir infracciones graves o muy graves; así como ejecutar medidas preventivas en materia disciplinaria encaminadas a evitar conductas que afecten el buen desempeño laboral del personal.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

#### 4. SECRETARIA GENERAL

##### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de formalizar las actuaciones del Fiscal General de la República mediante acuerdos y resoluciones que permiten tener el respaldo legal necesario para el desarrollo de las actividades institucionales. Además se encarga de coordinar el trabajo relacionado a correspondencia, relaciones interinstitucionales, información y archivo.

#### 5. UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL

##### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de la recepción, resguardo y suministro de expedientes definitivos de las diferentes unidades que conforman las Oficinas Fiscales, así como de la documentación generada por las unidades administrativas.

#### 6. UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

##### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de servir como enlace entre las sedes diplomáticas, consulares y representantes de la Fiscalía General de la República, con el fin de tramitar la asistencia jurídica mutua, comisiones rogatorias en materia penal u otros de competencia de la Fiscalía, así como tramitar los procesos de extradición necesarios.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## **7. DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es responsable de intervenir en todo proceso técnico-jurídico, teniendo por objeto brindar opinión y asesoría jurídica en la interpretación de leyes, decretos, reglamentos y en los procesos de naturalización de extranjeros; contestar traslados en los procesos de inconstitucionalidad, nacionalizaciones, amparos, e intervenir en los que el nivel decisorio considere pertinente.

## **8. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PRENSA**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de organizar, planificar, coordinar, asesorar y asistir en materia de prensa, las actividades públicas, internas y externas en las que participen los titulares de la Institución y demás Fiscales Auxiliares; así mismo se encarga de proyectar la imagen institucional.

## **9. DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de verificar el funcionamiento de los controles internos en las unidades organizativas, además de brindar consulta y asesoría en el cumplimiento de los objetivos y metas en las operaciones y actividades relacionadas con las áreas financieras y operativas, a través de recomendaciones que minimicen riesgos en la gestión y operación.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

## 10. UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de coordinar la protección contra amenazas a la seguridad del Fiscal General de la República, Fiscal General Adjunto, funcionarios, personal, público en general y bienes de las institución.

## 11. FISCAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de asesorar a la CSJ en procesos de amparo en defensa del Estado de Derecho, además emite opinión legal una vez finalizado el proceso administrativo contra todos los abogados y notarios de la República por violaciones a las normas legales, ética profesional o conducta pública o privada.

## 12. FISCAL ELECTORAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de velar por la legalidad de todos los procesos electorales e inscripción de Partidos Políticos, mediante la atención a las convocatorias del Organismo Colegiado del Tribunal Supremo Electoral, verificación de firmas y participación en el proceso de escrutinio definitivo, verificando que se respete la voluntad de los electores expresados en el voto popular.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

### 13. FISCAL DE DERECHOS HUMANOS

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de apoyar la gestión del Fiscal General de la República en lo que concierne a la efectiva aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Interno en esa esfera, así mismo de atender las peticiones que le sean formuladas por entidades nacionales, internacionales y ONG ´s.

### 14. FISCAL DELEGADO PNC

#### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de coordinar las acciones operativas y de investigación que realiza Fiscalía conjuntamente con la institución policial. Además, de conocer los casos contra elementos de la Policía Nacional Civil.

### 15. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE CORRUPCION

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de investigar y tramitar los delitos de corrupción de la administración pública de trascendencia nacional y/o internacional en los cuales participan o se ven involucrados funcionarios, empleados públicos o encargados de servicios públicos y los particulares que resulten involucrados en este tipo de delito, a fin de ejercer las acciones legales correspondientes.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## **16. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA ANTIPANDILLAS Y DELITOS DE HOMICIDIO**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de la investigación de los delitos cometidos por estructuras de pandillas y todos aquellos conexos, con el objetivo de contrarrestar de forma eficaz, las estructuras organizadas, que sean un grave riesgo para la vida de las personas; dependiendo directamente del Fiscal General, en estricto cumplimiento a la Constitución y leyes secundarias.

## **17. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la unidad responsable de realizar la investigación de cualquier tipología delictiva y en específico del delito de secuestro, con la finalidad de combatir eficazmente cualquier estructura delincuenciales organizada o asociada, que represente un grave riesgo para las personas, bienes y derechos, cuya incidencia delictiva sea a nivel nacional, actuando bajo las órdenes directas del Fiscal General de la República y velando por el estricto cumplimiento de la ley.

## **18. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE NARCOTRAFICO**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la encargada de investigar y ejercer las acciones legales correspondientes de los delitos tipificados en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas. Su competencia territorial es a nivel nacional, tiene delegados en las Oficinas Fiscales de Santa Ana y San Miguel, los cuales están supeditados funcionalmente a esta unidad y administrativamente al Jefe de la Oficina Fiscal correspondiente.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 19. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE EXTORSION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de investigar y ejercer las acciones legales correspondientes para combatir frontalmente el delito de extorsión y otros conexos a nivel nacional.

## 20. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE TRAFICO ILEGAL Y TRATA DE PERSONAS

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir y coordinar las investigaciones relacionadas con la comisión de los delitos de Tráfico Ilegal y Trata de Personas y demás conexos cometidos a nivel nacional o internacional, promoviendo la correspondiente acción penal y civil ante los tribunales competentes, con apego a la Constitución de la República, Convenios, Tratados Internacionales y Leyes Secundarias sobre la materia.

## 21. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CONTRA DELITOS DE HURTO Y ROBO DE VEHICULOS

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de contribuir en el combate del crimen organizado y delitos comunes relativos al Hurto y Robo de Automotores, procurando la aplicación de sanciones cuando sean individualizados los presuntos responsables de los hechos delictivos.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b> <b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 22. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN EXTINCION DE DOMINIO

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir la investigación para establecer y fundamentar la concurrencia de uno o más de los presupuestos de extinción de dominio señalados en la Ley Especial de Extinción de Dominio, y promover la acción ante los juzgados especializados.

## 23. DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir, coordinar y supervisar el trabajo fiscal en la investigación de los hechos punibles en la zona geográfica de su competencia establecida mediante acuerdo emitido por el Fiscal General, cuenta con las Oficinas y Unidades Fiscales necesarias para el desarrollo de sus funciones, a fin de promover y ejercer la acción penal pública, la acción penal previa instancia particular y la civil.

## 24. SUBDIRECCION DE OFICINA FISCAL SAN SALVADOR

### DESCRIPCION GENERAL

Tiene a su cargo la dirección y supervisión de la gestión operativa que realizan las Unidades Fiscales bajo su cargo, verificando el trabajo de los Jefes de Unidad Fiscal en lo relativo a la tramitación, investigación y efectividad de los casos, con el objeto de defender los intereses de la sociedad en el área geográfica de San Salvador. Además, realizará actividades en coordinación directa con Coordinadores y Fiscales Auxiliares.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 25. SUBDIRECCION DE ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de dirigir y supervisar la gestión operativa de las Oficinas Fiscales bajo su cargo, verificando el trabajo de los Jefes de Oficina Fiscal en cuanto a la tramitación, investigación y efectividad de los casos, con el objeto de defender los intereses de la sociedad en el área geográfica de Apopa, Soyapango, Mejicanos y San Marcos. Además realizará actividades en coordinación directa con Jefes de Unidades, Coordinadores y Fiscales Auxiliares.

## 26. DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ZONA CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir, coordinar y supervisar el trabajo fiscal en la investigación de los hechos punibles en la zona geográfica de su competencia establecida mediante acuerdo emitido por el Fiscal General, cuenta con las Oficinas y Unidades Fiscales necesarias para el desarrollo de sus funciones a nivel nacional, a fin de promover y ejercer la acción penal pública, la acción penal previa instancia particular y la civil.

## 27. SUBDIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CENTRAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de dirigir y supervisar la gestión operativa de las Oficinas Fiscales bajo su cargo, verificando el trabajo de los Jefes de Oficina Fiscal en cuanto a la tramitación, investigación y efectividad de los casos, con el objeto de defender los intereses de la sociedad en el área geográfica de San Vicente, Cojutepeque, Ilobasco, Zacatecoluca, Santa Tecla y La

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

Libertad zona sur. Además realizará actividades en coordinación directa con Jefes de Unidades, Coordinadores y Fiscales Auxiliares.

## 28. OFICINA FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de realizar la gestión operativa fiscal dando cumplimiento a responsabilidades y funciones administrativas dentro de su comprensión territorial. Sus funciones primordiales serán las de coordinar la investigación de hechos punibles en colaboración con la Policía Nacional Civil, así como ejercer las acciones legales correspondientes con el objeto de defender los intereses de la sociedad, quien para efectos de operación realiza actividades en coordinación directa con los Directores, Jefes de Oficinas Fiscales, Jefes de Unidades, Coordinadores y Fiscales Auxiliares.

## 29. UNIDAD FISCAL DELITOS RELATIVOS A LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir la investigación y promover el ejercicio de las acciones legales que correspondan en los delitos y faltas relativas a la vida, al ser humano en formación y la salud, incluyendo ilícitos sobre responsabilidad médica.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

### **30. UNIDAD FISCAL DELITOS DE PATRIMONIO PRIVADO Y PROPIEDAD INTELLECTUAL**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Tiene a su cargo dirigir la investigación de los delitos relativos al patrimonio privado y propiedad intelectual, garantizando el Estado de Derecho ejerciendo las acciones legales correspondientes.

### **31. UNIDAD DELITOS RELATIVOS A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA MUJER EN SU RELACION FAMILIAR**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es responsable de investigar y promover las acciones legales necesarias en defensa de los intereses de los menores, adolescentes y la mujer en su relación familiar y los delitos contra la libertad sexual.

### **32. UNIDAD FISCAL PENAL JUVENIL**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Tiene a su cargo la dirección y coordinación de la investigación de los delitos cometidos por menores de edad, promover y ejercer la acción penal ante los Juzgados de Menores, y velar por el cumplimiento de la ejecución de las medidas impuestas.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

### 33. UNIDAD FISCAL DE DELITOS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de investigar y promover las acciones legales de los delitos en los cuales se han dañado bienes jurídicos relativos a la Administración de Justicia, Administración Pública y Fe Pública.

### 34. UNIDAD FISCAL DELITOS DE MEDIO AMBIENTE

#### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir la investigación de los delitos contra la naturaleza y el medio ambiente, los delitos de peligro común y los relativos a la salud pública, con el propósito fundamental de garantizar a todos los ciudadanos la justicia ambiental, salud y calidad de vida.

### 35. UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de atender a las mujeres que enfrentan hechos de violencia, brindándoles servicios integrales con privacidad, atención de calidad y calidez, priorizando la atención en crisis; así como de informar sobre los derechos que les asisten, las medidas relativas a su protección y seguridad, los servicios de emergencia y acogida. Además se encarga de dar seguimiento a las denuncias interpuestas a través de las actuaciones jurídicas o administrativas correspondientes.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

### 36. UNIDAD FISCAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de velar por el estricto cumplimiento de la ejecución de las penas y medidas de seguridad, actuando además en los incidentes que se susciten durante la aplicación de las medidas provisionales y los que se den en la fase ejecutiva penal.

### 37. UNIDAD DE SOLUCION TEMPRANA

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de investigar y promover acciones legales en las faltas, los delitos menos complejos con imputado presente, ausente individualizado y casos sujetos a procedimiento sumario, con el objetivo de promover la solución del conflicto de forma temprana, requiriendo la aplicación de las salidas alternas correspondientes.

### 38. UNIDAD DE RECEPCION DE DENUNCIAS

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de orientar y proporcionar al usuario la asesoría necesaria para el inicio de una acción legal y/o administrativa, garantizando la promoción de las acciones legales pertinentes cuando sea procedente, mediante la recepción de las denuncias y distribución de las mismas hacia las Unidades Fiscales que les compete.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b> <b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

### 39. SECCION DE ARCHIVO ACTIVO

#### DESCRIPCION GENERAL

Tiene a cargo la recepción, resguardo y suministro de expedientes activos de las diferentes Unidades Fiscales que integran la Oficina Fiscal San Salvador, siendo responsable de custodiar los expedientes de investigación penal que ingresan al Archivo y suministrarlos cuando sean requeridos según los parámetros establecidos.

### 40. UNIDAD DE ADMINISTRACION DE OFICINA FISCAL

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de gestionar y administrar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de las unidades que conforman la Oficina Fiscal, así como servir de enlace con el resto de unidades administrativas de la Institución.

### 41. DIRECCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de ejercer la defensa de los intereses del Estado y representarlo en toda clase de juicios por medio de los Fiscales Auxiliares. Está a cargo de un Director, quien a nivel operativo cuenta con las Unidades Fiscales necesarias para desarrollar sus funciones.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 42. UNIDAD DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de representar al Estado en la adquisición, contratación, control y registro de bienes inmuebles y el diligenciamiento de inspecciones, usurpaciones, remediones, subastas públicas no judiciales, licitaciones y destrucción de mercaderías, así como también dar trámite a los expedientes iniciados por daños o pérdidas de los bienes de la institución ocasionados por empleados.

## 43. UNIDAD CIVIL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de representar y defender los intereses del Estado o Instituciones de Derecho o Utilidad Pública, por medio de las acciones legales correspondientes.

## 44. UNIDAD PENAL DEL ESTADO

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de investigar los delitos cometidos en perjuicio del Patrimonio del Estado, por personas particulares, empleados y funcionarios gubernamentales, o encargados de un servicio público; ejerciendo la acción penal que corresponda.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 45. UNIDAD DE IMPUESTOS

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de promover las acciones legales correspondientes para la recuperación por la vía administrativa como judicial de las deudas liquidas, firmes y exigibles a favor del Estado de El Salvador y que han sido remitidas por la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, de conformidad al Art. 193 Cn. numerales 1° y 5°.

## 46. UNIDAD DE JUICIOS DE CUENTAS Y MULTAS

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de representar al Estado en los Juicios de Cuentas, ante la Corte de Cuentas de la República, diligenciar administrativamente y promover acciones judiciales a fin de recuperar fondos en concepto de deudas a favor del Estado, con base al Art. 193 de la Constitución de la República, numerales 1° y 5° y Art. 18 literales a), i) y k) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

## 47. UNIDAD DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO DE OFICINA FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

Tiene a su cargo investigar, defender y representar los intereses del Estado, en los delitos cometidos en perjuicio del mismo, por empleados o funcionarios públicos y particulares ejerciendo las acciones penales y civiles correspondientes; así mismo promueve las acciones legales para recuperar fondos a favor del Estado en concepto de deudas tributarias y multas. Esta unidad tiene sede en las Oficinas Fiscales de Santa Ana y San Miguel.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 48. DIRECCION DE LA ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

La Dirección de la Escuela de Capacitación Fiscal tiene como principales objetivos:

- Asegurar la capacitación técnica y profesional de los Funcionarios, Fiscales Auxiliares y demás empleados de la Institución.
- Contribuir a la formación integral de los capacitandos en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes.
- Ofrecer una capacitación que responda a las necesidades reales de sus destinatarios y a los objetivos de las instituciones a las que estos pertenecen.

## 49. DEPARTAMENTO DE FORMACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo del sistema de formación de la Escuela de Capacitación Fiscal.

## 50. UNIDAD DE FORMACION FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo del sistema de formación de la Escuela de Capacitación Fiscal para Fiscales Auxiliares y demás personal jurídico de la Institución.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

## 51. UNIDAD DE FORMACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo del sistema de formación de la Escuela de Capacitación Fiscal en los ámbitos técnicos y administrativos de todos los funcionarios, Fiscales Auxiliares y empleados de la Institución.

## 52. DEPARTAMENTO DE LOGISTICA PARA CAPACITACIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de la administración general del personal administrativo, servicios y recursos materiales a disposición de la Escuela de Capacitación Fiscal, mediante la planificación, organización, coordinación, control, seguimiento y supervisión de las actividades asociadas con dicha función.

## 53. DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de la gestión financiera de la Fiscalía General de la República, ejecutando el proceso administrativo financiero, desarrollando el ciclo presupuestario que incluye la realización de todas las actividades relacionadas a las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 54. GERENCIA DE TESORERIA

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de realizar la gestión para el pago de los salarios del personal, cancelación de compromisos de la entidad y de los empleados con las instituciones que forman el sistema financiero nacional, ISSS, AFP's, Ministerio de Hacienda, entre otros. Además, se encarga de pagar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución.

## 55. GERENCIA DE CONTABILIDAD

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de realizar actividades de análisis, clasificación, codificación, validación y registro diario de las transacciones de índole económica, asimismo interpretar estados financieros de la Institución. Además, se encarga de emitir todos aquellos reportes que sustentan las cifras de los estados financieros institucionales.

## 56. GERENCIA DE PRESUPUESTO

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de programar los recursos financieros autorizados por el Ministerio de Hacienda, según las necesidades institucionales para la ejecución de las actividades administrativas y operativas; así como registrar la ejecución presupuestaria por unidad organizativa. También es responsable de formular el anteproyecto anual de gastos, según lo determina el Art. 78 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 57. CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es el ente adscrito a la Fiscalía General de la República responsable de ejecutar y supervisar la intervención temporal de las telecomunicaciones autorizadas judicialmente (Art. 29 Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones), con estricta observancia y pleno apego a los principios de aplicación establecidos en el artículo 2 de la Ley Especial.

## 58. UNIDAD DE ANALISIS DE LA INTERVENCION E INVESTIGACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de seleccionar y analizar la información obtenida mediante la intervención de las telecomunicaciones, a fin de proporcionar los insumos necesarios para la adecuada planificación y conducción de la investigación.

## 59. UNIDAD DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de ejecutar la intervención de las telecomunicaciones, elaborar las sinopsis que correspondan y desarrollar las actividades de monitoreo y transcripción para hacer efectiva la eventual obtención de elementos de prueba.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 60. UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de brindar respaldo técnico, gestión o mantenimiento al equipo informático del centro, así como del resguardo y seguridad de la información almacenada en diferentes soportes informáticos.

## 61. UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de gestionar y administrar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de las unidades organizativas que forman el Centro de Intervenciones de las Telecomunicaciones, así como servir de enlace con las unidades administrativas de la institución.

## 62. UNIDAD DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de coordinar las acciones necesarias para brindar protección a las instalaciones y bienes del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, así como la integridad física del personal del Centro.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

### **63. UNIDAD DE INVESTIGACION FINANCIERA**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

De acuerdo a lo previsto en el artículo 3 de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, se crea la “Unidad de Investigación Financiera” como una oficina primaria adscrita a la Fiscalía General de la República, la cual ejerce la investigación, prevención, detención y erradicación de los delitos previstos en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, como atribuciones y facultades que ésta le confiere.

### **64. DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la encargada de gestionar la adquisición y contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Fiscalía General de la República, utilizando los criterios de claridad transparencia y libre competencia.

### **65. UNIDAD DE CONTRATOS DEL ESTADO**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de verificar que los contratos para la adjudicación de licitaciones públicas de adquisición de bienes muebles y modificaciones a los mismos que suscribe el Fiscal General en su calidad de representante legal del Estado, cumplan con las formalidades legales y con el procedimiento correspondiente para su otorgamiento.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

## 66. GERENCIA GENERAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de dirigir, organizar y supervisar las actividades administrativas y operativas de la Fiscalía General de la República, desarrollando las mejoras en la gestión integral de los recursos con los que dispone la Institución.

## 67. DIRECCION DE ADMINISTRACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de organizar, desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la administración de los recursos materiales y servicios necesarios, a fin de brindar el apoyo logístico para que las unidades organizativas desarrollen sus funciones.

## 68. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada del proceso de organización, dirección, control y distribución de los bienes de consumo, recursos materiales y servicios de transporte, intendencia, ordenanzas, taller de mecánica automotriz, reproducciones, activo fijo y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Institución.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

## 69. SECCION DE TRANSPORTE

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de coordinar, controlar y proveer el servicio de transporte institucional, consumo de combustible y mantenimiento mecánico de la flota de vehículos automotores propiedad de la Fiscalía General de la República.

## 70. SECCION DE ALMACEN Y REPRODUCCIONES

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de la administración del inventario y suministro de bienes de consumo y servicios de reproducciones a nivel nacional de acuerdo a lo solicitado por las Oficinas Fiscales.

## 71. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGISTICO

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de ejecutar y supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, servicios de intendencia y bienes muebles e inmuebles de la Institución.

## 72. SECCION DE MANTENIMIENTO

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable del mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de aire acondicionado, electricidad, obra civil, red de voz y datos, y plantas telefónicas de la Institución.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

### 73. SECCION DE INTENDENCIA

#### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de proporcionar los servicios de orden y limpieza, mantenimiento de zonas verdes, apoyo en la logística de eventos, distribución de periódicos y agua purificada envasada, así como de la distribución de documentos Institucionales a nivel interno.

### 74. SECCION DE ACTIVO FIJO

#### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de la administración, control y registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Fiscalía General de la República.

### 75. DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATOS DE SERVICIOS

#### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de gestionar los contratos de servicios adquiridos por la Fiscalía General de la República y velar por el cumplimiento de lo estipulado en los mismos, asegurando brindar apoyo a las unidades organizativas y maximizar el uso de los recursos de telefonía fija y seguros, servicios básicos, telefonía móvil y suscripciones

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b> <b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 76. DIRECCION DE OPERACIONES Y MODERNIZACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la responsable de la gestión de la planificación, organización, administración de las tecnologías informáticas, datos estadísticos, normativa y procesos de la Fiscalía General de la República.

## 77. GERENCIA DE TECNOLOGIA

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de la gestión de automatización de los procesos internos a través del desarrollo o adquisición de sistemas de información y la administración de la infraestructura tecnológica a nivel nacional.

## 78. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

### DESCRIPCION GENERAL

Es el responsable del monitoreo, verificación del funcionamiento y operación de las redes de datos y el mantenimiento preventivo y correctivo a la red, telecomunicaciones, servidores, servicios de valor agregado y respaldo de la información institucional.

## 79. DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de brindar la atención en soporte técnico de fallas a los equipos informáticos institucionales, así mismo del mantenimiento preventivo y correctivo en los mismos.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## **80. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es el encargado de investigar, analizar y desarrollar aplicaciones para la automatización de procesos de la Institución, con la finalidad de proporcionar a los usuarios las herramientas para una efectiva realización de las tareas con el uso de tecnología.

## **81. GERENCIA DE METODOS Y ESTADISTICA**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es responsable de proporcionar la asistencia técnica a las unidades organizativas, en lo referente a los procesos, normativas y datos estadísticos institucionales.

## **82. DEPARTAMENTO DE METODOS**

### **DESCRIPCION GENERAL**

Es el encargado de estudiar y analizar los procesos de trabajo establecidos, a través de diagnósticos técnicos que generen alternativas de solución a los problemas detectados. Además, diseña guías técnicas y manuales de trabajo y revisa la normativa de tipo administrativo generada en las demás unidades de la Institución.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

### **83. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es el responsable de tabular, analizar e interpretar información estadística relacionada con el trabajo desarrollado en las unidades fiscales, así como elaborar informes técnicos que permitan emitir lineamientos o tomar decisiones que mejoren la gestión que realiza la Institución.

### **84. GERENCIA DE PLANIFICACION**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de brindar apoyo técnico y asesoría a las unidades organizativas en lo referente a los procesos de formulación y seguimiento de los planes operativos y estratégicos y propuestas de proyectos para el fortalecimiento institucional.

### **85. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

#### **DESCRIPCION GENERAL**

Es la responsable de organizar, desarrollar y ejecutar las operaciones relacionadas con el personal de la Institución, así como de la planificación, dirección y control de las políticas y procedimientos sobre la administración del recurso humano. Además de brindar atención y orientación a los usuarios que visitan las instalaciones.

1.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	CODIGO: MADDM – 01
		EDICION: 01-2014

## 86. GERENCIA DE SELECCION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

### DESCRIPCION GENERAL

Administrar los procesos de reclutamiento, selección de personal y gestión del desarrollo del capital humano de la Fiscalía, a través de las herramientas y procedimientos que permitan brindar a la Institución personal competente, y los insumos para el desarrollo profesional de los empleados.

## 87. DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de la coordinación y ejecución del proceso de Evaluación y Seguimiento del Desempeño y del Proceso de Retroalimentación 360°.

## 88. GERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es el encargado de coordinar y supervisar las labores relacionadas con acciones y trámites del personal de la Institución, archivar sus expedientes, así como administrar los sueldos, salarios, prestaciones del personal y elaborar la planilla de pagos.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 89. DEPARTAMENTO DE METODOS DE CONTROL DE PERSONAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de gestionar, registrar y divulgar los métodos de control de asistencia y permanencia del personal a nivel nacional, a fin de brindar información oportuna y eficiente al personal interno que lo solicite.

## 90. GERENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de la administración de los beneficios y prestaciones del personal de la Institución, así como de la coordinación de los Comités de Deportes y Seguridad Ocupacional.

## 91. CLINICA EMPRESARIAL

### DESCRIPCION GENERAL

La Clínica Empresarial pertenece a la Fiscalía General de la República, como una prestación institucional, quien en coordinación con el ISSS, desarrolla el "Sistema de Atención de Salud Empresarial", su fin es brindar servicio complementario al actual plan de prestaciones de salud con enfoque integral de los servicios médicos.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES</b>	CODIGO: MADDM – 01
	<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	EDICION: 01-2014

## 92. DIRECCION DE GESTION, ANALISIS Y ACCESO A LA INFORMACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de dar seguimiento al Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP), gestionar la realización de convenios de comunicación interinstitucional, digitalización de expedientes fiscales y de cumplir con lo requerido por la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de su Unidad de Acceso a la Información, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas.

## 93. UNIDAD DE ANALISIS DE INFORMACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de contribuir a la investigación y persecución efectiva y eficiente del delito por medio de la recolección, ordenamiento y análisis de la información, proporcionando insumos de calidad para la planificación, conducción operativa y estratégica del trabajo fiscal.

## 94. UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION FISCAL

### DESCRIPCION GENERAL

Es responsable de brindar apoyo jurídico al personal fiscal, mediante la gestión y entrega de información, proveniente de las instituciones con las que Fiscalía ha suscrito convenios; realizando su gestión con calidad, integridad y seguridad en el resguardo y manejo de la información.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>CODIGO: MADDM – 01</b>
		<b>EDICION: 01-2014</b>

## 95. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

### DESCRIPCION GENERAL

Es la encargada de proporcionar información, según lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública, solicitada por personas naturales o jurídicas, creando un clima de confianza entre los usuarios y la institución, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones institucionales.